



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 07 DIC 2010

Expte. N° 21.008/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dirección del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma comunica la inscripción de la única aspirante inscripta para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.4 - 12 U.H. de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, 6to. Año turno tarde del citado Instituto.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 21 de la resolución CS-N° 049-89,


**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar a la Prof. Teresita del Milagro SOSA de PETRACCHINI, D.N.I. N° 14.489.266, como aspirante inscripta para cubrir un (1) cargo de Profesor regular T.P.4 12 U.H. de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, 6to. Año, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA":

ARTICULO 2°.- Instruir al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA que debe realizar la correspondiente notificación a la interesada.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e Instituto de Educación Media. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION ~~IMP~~ 1100-10